

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Miriam Andrea Valdez Trujillo</u>	CUI:	<u>2826883580101</u>
Número de contrato:	<u>029-634-2024-DGDR-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1073-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>86547542</u>
Número de Factura:	<u>3100852292</u>	Serie:	<u>04C598D8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Diciembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 40,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2024 al 31/12/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Departamento de Programación Sustantiva

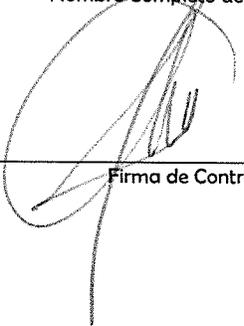
Objetivos del Contrato:

**"EL CONTRATISTA"** se compromete a prestar sus SERVICIOS para **"El Programa de Festivales Deportivos y Recreativos Perteneciente al Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación"** del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación y ejecución de las actividades del programa Festivales Deportivos y Recreativos.
2. Apoye en el desarrollo de lineamientos para verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa Festivales Deportivos y Recreativos.
3. Apoye en la promoción y organización de comités de voluntarios.
4. Apoye en el desarrollo de mecanismos de participación que involucren niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y grupos en riesgo.
5. Brinde apoyo a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando lo requiera.
6. Apoye en el desarrollo de lineamientos que optimicen la coordinación y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas que fueron requeridas.
7. Brinde apoyo en capacitaciones y reuniones de trabajo relacionadas con todos los programas sustantivos.
8. Apoye en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas por el programa Festivales Deportivos y Recreativos con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
9. Brinde apoyo en el desarrollo de lineamientos para la ejecución de un plan mensual de trabajo de acuerdo al formato o los formatos del Departamento de Programación Sustantiva.

Miriam Andrea Valdez Trujillo  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Licenciada Gecny Beatriz Gudiel Grijalva  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. Gecny Beatriz Gudiel Grijalva  
Jefe de Departamento de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Miriam Andrea Valdez Trujillo</u>	CUI:	<u>2826883580101</u>
Número de contrato:	<u>029-634-2024-DGDR-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1073-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>86547542</u>
Número de Factura:	<u>3100852292</u>	Serie:	<u>04C598D8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>01/08/2024 al 31/12/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 40,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2024 al 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Programación Sustantiva</u>		

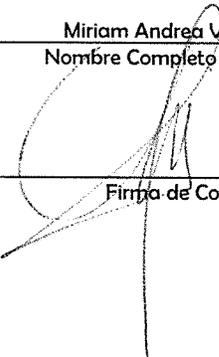
Objetivos del Contrato:

**"EL CONTRATISTA"** se compromete a prestar sus SERVICIOS para **"El Programa de Festivales Deportivo y Recreativo; Perteneciente al Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación"** del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

1. Se brindó apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación y ejecución de las actividades del programa Festivales Deportivos y Recreativos.
2. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa Festivales Deportivos y Recreativos.
3. Se apoyó en la promoción y organización de comités de voluntarios.
4. Se apoyó en el desarrollo de mecanismos de participación que involucren niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y grupos en riesgo.
5. Se brindó apoyo a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando lo requiera.
6. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos que optimicen la coordinación y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas que fueron requeridas.
7. Se brindó apoyo en capacitaciones y reuniones de trabajo relacionadas con todos los programas sustantivos.
8. Se apoyó en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas por el programa Festivales Deportivos y Recreativos con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
9. Se brindó apoyo en el desarrollo de lineamientos para la ejecución de un plan mensual de trabajo de acuerdo al formato o los formatos del Departamento de Programación Sustantiva.

Miriam Andrea Valdez Trujillo  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Licenciada Gecny Beatriz Gudiel Grijalva  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)  
Lic. Gecny Beatriz Gudiel Grijalva  
Jefe de Departamento de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)

# INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Miriam Andrea Valdez Trujillo</u>	CUI:	<u>2826883580101</u>
Número de contrato:	<u>029-634-2024-DGDR-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1073-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>86547542</u>
Número de Factura:	<u>3100852292</u>	Serie:	<u>04C598D8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>01/08/2024 al 31/12/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 40,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2024 al 31/12/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Departamento de Programación Sustantiva

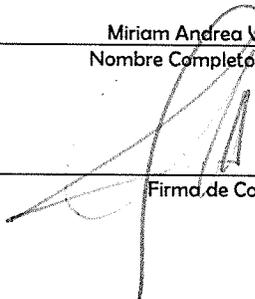
Objetivos del Contrato:

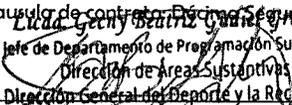
**"EL CONTRATISTA"** se compromete a prestar sus SERVICIOS para **"El Programa de Festivales Deportivo y Recreativo; Perteneciente al Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación"** del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

1. Se logró el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación y ejecución de las actividades del programa Festivales Deportivos y Recreativos.
2. Se logró el desarrollo de lineamientos para verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa Festivales Deportivos y Recreativos.
3. Se cumplió con la promoción y organización de comités de voluntarios.
4. Se implementó el desarrollo de mecanismos de participación que involucren niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y grupos en riesgo.
5. Se apoyó a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando lo requiera.
6. Se cumplió el desarrollo de lineamientos que optimicen la coordinación y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas que fueron requeridas.
7. Se brindó capacitaciones y reuniones de trabajo relacionadas con todos los programas sustantivos.
8. Se ejecuto la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas por el programa Festivales Deportivos y Recreativos con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
9. Se optimizo el desarrollo de lineamientos para la ejecución de un plan mensual de trabajo de acuerdo al formato o los formatos del Departamento de Programación Sustantiva.

Miriam Andrea Valdez Trujillo  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Licenciada Gecny Beatriz Gudiel Grijalva  
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)  
  
Jefe de Departamento de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)